

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, EN EL MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON EL FIN DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIA LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30, 33, 34 Y 50 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR LE SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LA C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, ENCONTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBA, REGIDOR; WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; VIDALINA SUGHEY DZIB TELLO, REGIDOR; C. ALICIA NOEMÍ AVILÉS Y TUN, REGIDOR.

EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMÓ AL PRESIDENTE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL. ACTO CONTINUO Y EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, PROCEDIÓ A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN:

- I.- PASE DE LISTA
- II.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL
- III.- DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
- V.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- VI.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL CAMPO DEPORTIVO DE LA "FELIPE CARRILLO PUERTO" A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MOTUL.

VII.- DONACIÓN DE UN TERRENO DE FUNDO LEGAL A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN A.R.

VIII.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CABILDO DE LA PROPUESTA QUE HARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON RESPECTO A UNA OBRA CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 23.

Rosa María May y Balam

Manuel Jesús Silveira y Avilés

Ángel Basto Chuc

Manuel Demetrio Cananche

VIII. CLASURA.

UNA VEZ LEIDO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN, PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. PARA LO CUAL SE LES SOLICITÓ, QUE LOS QUE SE ENCUENTREN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO, TOMÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO: AM.SEM1004/2014.01. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOTUL LA ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 31 DE MARZO DEL 2014. EN RAZÓN DE QUE LOS ASISTENTES PASARÁN A FIRMAR LA RESPECTIVA ACTA DESPUÉS DE ESTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE HA SIDO CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO. POR LO CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS.

SEGUIDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AGUERDO: AM.SEM1004/2014.02. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATÓRGE, ASÍ COMO LA DISPENSA DE SU LECTURA (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOGHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR, WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; Y VOTARON EN CONTRA: VIRALINA SUGHEY DZIB TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; ALICIA NOEMÍ AVILÉS Y TUN, REGIDOR).

EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL CAMPO DEPORTIVO DE LA "FELIPE CARRILLO PUERTO" A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MOTUL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DIJO QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LA INTENCIÓN DE GESTIONAR UN PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS QUE INFORMAREMOS EN SU MOMENTO Y DEBIDO A QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PIDEN COMO UNO DE LOS PUNTOS PRINCIPALES EL TENER TÍTULO DE PROPIEDAD DEL LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS OBRAS Y POR ESTE MOTIVO SE SOLICITA LA ADJUDICACIÓN DE UN TERRENO EN LA COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO A UN COSTADO DE LA ELLOGIO PALMA Y PALMA ES CASI UNA 1.ª DE 7.350,36 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOTUL. YA SE REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA Y NO EXISTE UN REGISTRO DE QUE SEA PROPIEDAD DE ALGUIEN DICHO TERRENO. HAY UN ÁREA INFANTIL, UNA CANCHA DE BASKETEBOL Y UN CAMPO LLANO DE FUTBOL. LA IDEA ES RESCATAR ESOS ESPACIOS.

SEGUIDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AGUERDO: AM.SEM1004/2014.03. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CABILDO EL PUNTO SEXTO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COLONIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CON UNA SUPERFICIE DE

Dionisio Martínez Can
Rosa María May y B
Miguel Ángel Basto
Ángel Cesar Abraham Martínez
Manuel Jesús de Atogha Silveira y Avilés
Raúl José Vidal Gamboa
Wilberth Demetrio Can Canche
Viralina Sughey Dzib Tello
Miguel Ángel Basto
Alicia Noemí Avilés y Tun

7,350.36 METROS CUADRADOS, SITUADO ENTRE LAS CALLES VEINTISÉIS, VEINTISÍS "A", TRECE Y ONCE DE LA COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO DE MOTUL, YUCATÁN, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MOTUL.

EN CUMPLIMIENTO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE FUNDO LEGAL A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN A.R. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DIJO QUE EL CATASTRO DETECTO QUE HAY UN TERRENO QUE QUEDA EN MEDIO DE VARIAS PROPIEDADES, QUE ESTÁ EN UNA MANZANA DE ENFRENTE POR DONDE ESTA LA IGLESIA, Y QUE DICHO TERRENO TIENE UNA SUPERFICIE DE 688 METROS CUADRADOS ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO YA QUE ES FUNDO LEGAL, PERO COMO ESTÁ RODEADO DE PROPIEDADES NO HAY FORMA QUE TENGAMOS ACCESO, ESTA ENCAJONADO. ES EL CASO QUE EN UNAS PLÁTICAS CON LA IGLESIA NOS LO SOLICITARON PARA AMPLIAR SU CAMPO EUCARÍSTICO Y POR ESA RAZÓN PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, LA DONACIÓN DE DICHO TERRENO A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN.

SEGUNDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

ACUERDO. AM. SE/10/M/2014.04. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CABILDO EL PUNTO SÉPTIMO RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE FUNDO LEGAL CON SUPERFICIE DE 688 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE CON EL PREDIO NÚMERO 300 DE LA CALLE 27, AL SUR CON CAMPO EUCARÍSTICO SOBRE LA CALLE 29, AL ORIENTE CON EL PREDIO NÚMERO 298 "A" DE LA CALLE 28, AL PONIENTE CON LOS PREDIOS 306 "A" Y 306 "D" DE LA CALLE 26; A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN A.R.

EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON RESPECTO A UNA OBRA CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 23.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DIJO QUE EN SESIÓN ANTERIOR SE HABÍA SOLICITADO AUTORIZACIÓN PARA QUE UN SERVIDOR EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE LA COMUNA SOLICITEMOS RECURSOS A LA FEDERACIÓN DEL RAMO 23 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE ARTESANÍAS, MISMO QUE YA FUE APROBADO, AHORA YA ESTA AUTORIZADO CINCO MILLONES DE PESOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE ARTESANÍAS, MISMA QUE SE CONSTRUIRÁ EN LOS EDIFICIOS DONDE ESTÁ EL CENOTE SAMBULÁ DEL MUNICIPIO DE MOTUL. DECIDIMOS HACERLO AHÍ PORQUE ESTÁN COMPLETAMENTE DETERIORADO ESTOS EDIFICIOS Y DE ESTA FORMA RESCATAR ESTOS ESPACIOS, Y PARA EMPEZAR EL PROCESO DE LICITACIÓN LO PRIMERO QUE TENEMOS QUE HACER ES SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA RATIFICAR SU AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE ESOS CINCO MILLONES DE PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS EN LOS EDIFICIOS DEL CENOTE SAMBULÁ.

SEGUNDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

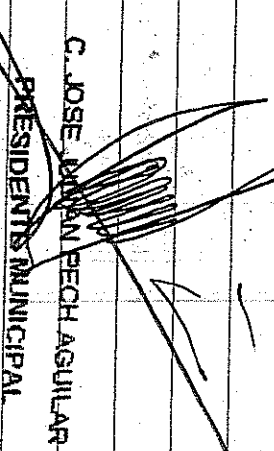
ACUERDO. AM. SE/10/M/2014.05. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CABILDO EL PUNTO OCTAVO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS, EN LOS EDIFICIOS DEL CENOTE SAMBULÁ DE MOTUL, YUCATÁN, CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 23, POR UN MONTO DE CINCO MILLONES DE PESOS.

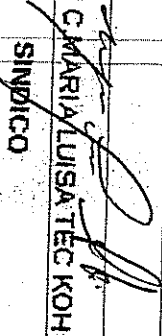
Dionicio martin...
Rosa Maria...
[Handwritten signatures and initials]

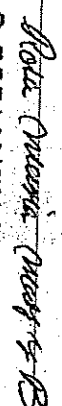
LA SECRETARIA INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA.

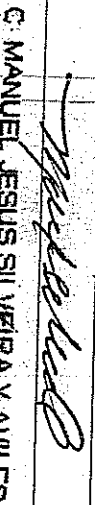
EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ JULIÁN BECH AGUILAR PROCEDIDÓ A DECLARAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE AGRADECIENDO A TODOS LOS REGIDORES SU ASISTENCIA.

FIRMAMOS EN MOTUL YUCATÁN EN LA PROPIA FECHA POR TODOS LO QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, SE PROTESTA LO NECESARIO.


 C. JOSE JULIÁN BECH AGUILAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

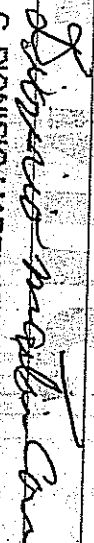

 C. MARIA LUISA TECH KOH
 SINDICO


 C. ROSA MARIA MAY Y BALAM
 SECRETARIO MUNICIPAL


 C. MANUEL JESUS SILVEIRA Y AVILES
 REGIDOR



 C. RAUL JOSE VIDAL GAMBOA
 REGIDOR


 C. ANGEL CESAR ABRAHAM MARTINEZ
 REGIDOR


 C. DIONISIO MARTIN CAN
 REGIDOR


 C. MIGUEL ANGEL BASTO CHUC
 REGIDOR


 C. VIDALINA SUGEY DZIB TELLO
 REGIDOR


 C. ALICIA NOEMÍ AVILES Y TUN
 REGIDOR


 C. MILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE
 REGIDOR